FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 38/2014 "PROVICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA FFMM"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa *N° 38/2014 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE*, para la *"PROVICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA FFMM"* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con relación a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 01 de octubre del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentado su oferta la siguiente empresa:

OFERENTE(S)	MONTO DE LA OFERTA
HUMBERTO COLMAN ORFEBRE	**Gs. 48.690.000**

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta N° 75/2014, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con los servicios de "Provisión de obsequios protocolares para FFMM", ya que los mismos serán de utilizados por el personal a ser comisionado, en representaciones de la República del Py, como integrante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en misión de mantenimiento e imposición de Paz en diferentes países del mundo y cuya fecha de relevo es inminente, por la cual se basa en el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dice que *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con el numero de indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación; d)...,*

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 03 de octubre del año dos mil catorce, en el local del salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución N° 07/14 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 08 de setiembre de 2014, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA.

SECRETARIO : TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON.
MIEMBROS : TTE INT VICTOR DANIEL BAZAN
: STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ

ANALISIS DE LA OFERTA

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

2.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS/OFERENTES	HUMBRETO COLMAN ORFEBRE
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta presentada por HUMBRETO COLMAN ORFEBRE,** ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

2.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: HUMBRETO COLMAN ORFEBRE

1- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Copia de contrato y/o facturaciones finales del año 2013, de provisión de obsequios protocolares.
Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. (*)
Constancia de la Dirección de los Registros Públicos, de no encontrarse en quiebra o Convocatoria de Acreedores. (*)
Constancia de la Dirección de los Registros Públicos de no hallarse en interdicción judicial. (*)
(*) Documento requerido en caso de resultar adjudicado

La oferta presentada por **HUMBRETO COLMAN ORFEBRE,** ha presentado todos los documentos solicitados, en el tiempo establecido.

2.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARIMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración, en lo que se refiere a la corrección de errores aritméticos (Art. 59 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas").

2.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La firma **HUMBRETO COLMAN ORFEBRE,** presenta su oferta evaluada con el precio mas bajo en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, la cual es evaluada conforme el precio del mercado, resultando la misma conveniente.
Se anexa planilla de Precios.

2.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

2.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item N°	DESCRIPCION DEL BIEN	HUMBRETO COLMAN ORFEBRE
1	Sujetacorbata	Cumple
2	Sujetacorbata	Cumple
3	Relojes de pulsera	Cumple
4	Relojes de pulsera	Cumple
5	Platos de Porcelana	Cumple
6	Platos de Porcelana	Cumple
7	Carpeta de cuero con impresión	Cumple
8	Carpeta de cuero con impresión	Cumple
9	Impresión de Agenda	Cumple
10	Impresión de Agenda	Cumple
11	Impresión en bolígrafos	Cumple
12	Impresión en bolígrafos	Cumple
13	Camisa de aopo´i con bordados	Cumple
14	Camisa de aopo´i con bordados	Cumple
15	Moneda - souvenir	Cumple
16	Moneda - souvenir	Cumple
17	Moneda - souvenir	Cumple
18	Moneda - souvenir	Cumple
19	Llaveros - Souvenirs	Cumple
20	Llaveros - Souvenirs	Cumple
21	Pines - Souvenirs	Cumple
22	Pines - Souvenirs	Cumple
23	Abrecartas	Cumple
24	Abrecartas	Cumple
25	Abrecartas	Cumple
26	Abrecartas	Cumple
27	Gemelos - souvenirs	Cumple
28	Gemelos - souvenirs	Cumple
29	Sujeta Cartera - souvenir	Cumple
30	Sujeta Cartera - souvenir	Cumple
31	Bandera en ñanduti	Cumple
32	Bandera en ñanduti	Cumple
33	Termo para agua fría	Cumple
34	Termo para agua fría	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con las Especificaciones Técnicas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

2.5.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	HUMBRETO COLMAN ORFEBRE	
	Ratios %	
Ratio de liquidez	28,18	Cumple
Ratio Endeudamiento	0,04	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0,25	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con los análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

2.5.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	HUMBRETO COLMAN ORFEBRE
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con la Capacidad Técnica Financiera y de experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

3. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que la firma **HUMBRETO COLMAN ORFEBRE,** cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar los ítems N°1 (Sujeta corbata), ítem N°2 (Sujeta corbata), ítem N°3 (Relojes de pulsera), ítem N° 4 (Relojes de pulsera), ítem N°5 (platos de porcelana), ítem N°6 (platos de porcelana), ítem N° 7 (Carpeta de cuero con impresión), ítem N°8 (Carpeta de cuero con impresión), ítem N°9 (Impresión de agenda), ítem N° 10 (Impresión de agenda), ítem N°11 (impresiones en bolígrafos), ítem N°12 (Impresiones en bolígrafos), ítem N° 13 (Camisa de ao po`i con bordados), ítem N°14 (Camisa de ao po`i con bordados), ítem N°15 (Moneda souvenirs), ítem N° 16 Moneda souvenir), ítem N°17 (Moneda souvenir), ítem N°18 (Moneda souvenir), ítem N° 19 (Llaveros souvenir), ítem N°20 (Llaveros souvenir), ítem N°21 (pines souvenir), ítem N° 22 (pines souvenir), ítem N°23 (Abrecartas), ítem N°24 (Abrecartas), ítem N° 25 (Abrecartas), ítem N°26 (Abrecartas), ítem N°27 (Gemelos souvenir), ítem N° 28 (Gemelos souvenir), ítem N°29 (Sujeta cartera souvenir), ítem N°30 (Sujeta cartera souvenir), ítem N° 31 (Bandera de Ñanduti), ítem N°32 (Bandera de Ñanduti), ítem N°33 (Termo para agua fría) y el ítem N° 34 (Termo para agua fría), a la firma **HUMBRETO COLMAN ORFEBRE**

5. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 16 de octubre de 2014, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación

JOSE D. ARRUA ALMIRON
TTE INT - Secretario

VICTOR BAZAN
TTE INT - Miembro

EDER HUMBERTO LOPEZ
STTE 1º JM- Miembro

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION

Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

JEFATURA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 38/2014 PROVISION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA LAS FUERZAS MILITARES

EMPRESA ADJUDICADA: HUMBERTO COLMAN ORFEBRE

ITEMS	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	53102517-001	Sujetacorbata	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	8	220.000	1.760.000
2	53102517-001	Sujetacorbata	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	10	220.000	2.200.000
3	54111501-001	Relojes de pulsera	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	18	210.000	3.780.000
4	54111501-001	Relojes de pulsera	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	18	210.000	3.780.000
5	49101602-003	Platos de Porcelana	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	6	90.000	540.000
6	49101602-003	Platos de Porcelana	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	9	90.000	810.000
7	73141711-001	Carpeta de cuero con impresión	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	6	90.000	540.000
8	73141711-001	Carpeta de cuero con impresión	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	9	90.000	810.000
9	82121505-008	Impresión de Agenda	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	6	70.000	420.000
10	82121505-008	Impresión de Agenda	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	9	70.000	630.000
11	82121504-005	Impresión en bolígrafos	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	6	400.000	2.400.000
12	82121504-005	Impresión en bolígrafos	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	9	400.000	3.600.000
13	53102202-001	Camisa de aopo'i con bordados	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	10	150.000	1.500.000
14	53102202-001	Camisa de aopo'i con bordados	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	10	140.000	1.400.000
15	49101602-983	Moneda - souvenir	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	8	160.000	1.280.000
16	49101602-983	Moneda - souvenir	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	10	160.000	1.600.000
17	49101602-983	Moneda - souvenir	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	12	130.000	1.560.000
18	49101602-983	Moneda - souvenir	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	8	130.000	1.040.000
19	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	30	60.000	1.800.000
20	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	20	60.000	1.200.000
21	49101602-992	Pines - Souvenirs	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	8	120.000	960.000
22	49101602-992	Pines - Souvenirs	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	2	120.000	240.000
23	44121617-001	Abrecartas	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	6	90.000	540.000
24	44121617-001	Abrecartas	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	4	90.000	360.000
25	44121617-001	Abrecartas	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	6	90.000	540.000
26	44121617-001	Abrecartas	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	4	90.000	360.000
27	49101602-989	Gemelos - souvenirs	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	12	110.000	1.320.000
28	49101602-989	Gemelos - souvenirs	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	8	110.000	880.000
29	49101602-984	Sujeta Cartera - souvenir	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	12	100.000	1.200.000
30	49101602-984	Sujeta Cartera - souvenir	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	8	100.000	800.000
31	49101602-981	Bandera en ñanduti	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	30	70.000	2.100.000
32	49101602-981	Bandera en ñanduti	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	2	70.000	140.000
33	90151802-9999	Termo para agua fría	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	20	220.000	4.400.000
34	90151802-9999	Termo para agua fria	H.COLMAN	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	10	220.000	2.200.000
TOTAL									48.690.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

SILLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap AV - Jefe Dpto. UOC N° 1 Comanjefe